

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 29 DE JUNIO DE 1875.

Número 2171.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Los viajes semanales.

AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábiga*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flomas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* lo ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

2
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bischochos* de *Revalenta* se pue-

den comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

REAL DECRETO

sobre el reembolso del anticipo exigido á título de empréstito forzosos en 1873.

(Conclusion).

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á emitir títulos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de Agosto de 1873, y á su canje por los recibos que en concepto de resguardos provisionales se entregaron á los contribuyentes.

Art. 2.º La emision á que se refiere el artículo anterior constará de tres series, de 40, 100 y 500 pesetas, y los títulos de todas ellas se formarán divididos en décimos, segun dispone el art. 10 de la citada ley de 25 de Agosto de 1873.

Art. 3.º Los décimos de cada título contendrán, además del número respectivo á este, el que corresponda á la fracción del mismo que representen, desde el 1 al 10, expresando tambien: primero, el año en que sean admisibles como efectivo en pago de las contribuciones territorial é industrial, que será para el primer décimo el económico de 1875 76, y los siguientes para los décimos sucesivos hasta el de 1884-85, en que será admisible el último décimo ó sea el señalado con el número 10; segundo, el capital que representen: tercero, el importe de los intereses que devengará hasta su amortización, liquidándolos á partir de

1.º de Julio próximo hasta el 31 de Diciembre del año económico en que sea amortizable el capital; y cuarto, la circunstancia de que los intereses se abonarán al mismo tiempo que el capital por por medio de su admision en pago de contribuciones.

Art. 4.º En pago del 10 por 100 del cupo para el Tesoro de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al próximo año económico de 1875 á 76 se admitirá á los contribuyentes una cantidad igual al importe de aquel en el décimo, 1.º de los títulos que han de canjearse por los recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º

Art. 5.º El total de títulos á entregar en el año, segun el artículo anterior, se recibirá en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del mismo.

Art. 6.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto, del cual dará en su día cuenta á las Cortes.

Dado en Palacio á doce de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

CAUSA CÉLEBRE.

Juzgado de la Universidad de Madrid.

El día 11 de Mayo último, á la una de la tarde, se celebró, ante el Juzgado de la Universidad, la vista de la causa instruida contra Javiera Fernandez, Mariana Garcia y Angel Ursua, ausente y declarado rebelde, la primera de 67 años de edad y de 45 la segunda, con motivo de la muerte violenta de doña Narcisca Martinez Irujo, viuda del general Pier-rad, y robo verificado en la habitacion de la misma, calle de la Luna núm. 33, cuarto segundo de la izquierda, á las primeras horas de la noche del 3 de Noviembre próximo pasado.

El interés que esta causa ha promovido en el público madrileño, llevó á presenciar el acto numerosa concurrencia que invadió impaciente la sala del Tribunal, desierto, de ordinario, en ocasiones análogas.

Despues de leído un brevisimo apuntamiento de la causa, usó de la palabra el Promotor fiscal, D. Gregorio Pereña, de cuyo informe nos ocuparemos con alguna detencion, á fin de que nuestros lectores conozcan los hechos origen del proceso y puedan formar juicio acerca de las cuestiones legales que en él se agitan.

Segun el Ministerio público, D.ª Narcisca Martinez Irujo habia pensado residir una temporada en Lisboa y á este objeto iba allegando fondos entre los que se encontraban 12,000 rs. que pocos dias ántes del suceso recibió de D. Francisco Eduardo Sevilla, de todo lo cual tenia noticia la portera de la casa, Mariana Garcia, á quien dicha seño-

ra trataba con cariñosa confianza. Hallábase, á la sazón, sin criada D.ª Narcisca y la servia, en calidad de *asistenta*, la castañera Javiera Fernandez, conocida tambien por Gabriela.

No expresó el Promotor, sin duda por no aparecer determinado en los autos, de quién nació la idea del robo, y el único dato relativo á este punto es una entrevista que aparece celebrada entre Angel Ursua, Javiera Fernandez y Mariana Garcia, pocas horas ántes de la comision del delito, en el cuarto de la derecha, inmediato al de doña Narcisca, y del cual tenia las llaves la Mariana, por habérselas confiado los inquilinos del mismo, ausentes de Madrid en aquella época. Confabúlanse en dicha entrevista para robar á doña Narcisca y discutieron si han de matarla ó no, sosteniendo la afirmativa Angel Ursua y la Javiera contra la opinion de la Mariana, que trató de disuadirlos, sin que se adoptara resueltamente ninguno de los dos extremos. Se acercaba ya la hora del regreso de doña Narcisca, que habia ido á comer á la fonda de los Leones, y no queriendo dilatar más tiempo la ejecución de su propósito, entraron los tres en el cuarto de dicha señora y apoderándose de varias llaves abrieron con ellas diferentes muebles, de los que sus trajeron efectos y metálico, en pequeña cantidad, los cuales, á excepcion de 504 reales y algunas monedas de oro que se reservó el Ursua, fueron conducidos por la Mariana á la porteria para ocultarlos, como lo hizo, quedándose la Javiera y el Angel en la habitacion.

En aquellos momentos llegó doña Narcisca en un coche de alquiler, y despues de cambiar algunas palabras con la Mariana, que abrió la portezuela del carruaje y le ofreció compañía, que por innecesaria rehúsó dicha señora, dirigióse á su habitacion, cuya puerta abrió la Javiera; mas al entrar doña Narcisca la acometió, derribándola, el Ursua y entro éste y aquella la condujeron al pasillo inmediato al comedor.

La primera intencion de los agresores fué cloroformizar á su víctima, pero, no consiguiéndolo, le asestó el Ursua varias puñaladas con un cuchillo de cocina, que por carecer de punta no produjo resultados inmediatos; entonces pidió el hombre un arma á la Javiera, que le facilitó una navaja pequeña de que se servia para partir castañas, con la cual tampoco logró Angel realizar su crimen tan brevemente como deseaba, demandando, en su consecuencia, otro instrumento para acelerar la muerte de doña Narcisca, y á este fin le llevó Javiera una mano de almirez, con la que le causó una herida contusa y nueve contusiones, mortales de necesidad.

Espirante se hallaba doña Narcisca cuando subió la Mariana: lavó Javiera la sangre del rostro de la señora y entre ella y el Ursua, alumbrándoles la Mariana, llevaron el cadáver á la cama, con cuyas ropas lo cubrieron.

Acto seguido tomó la Mariana varias llaves y no pudiendo, por temblarle el

pulso, abrir un cajón de la cómoda que habia en la misma alcoba, lo verificó el Ursua quien sustrajo dinero en plata, que distribuyeron entre los tres, recibiendo cada uno 168 rs. De otro cajón tomó el Ursua dos billetes de Banco de 4 500 rs. y un bolsillo con oro, efectos que se reservó, continuando los tres su criminal tarea, hasta que el sonido de la campanilla vino á sorprenderles.

Llamaba una hermana política de doña Narcisca, doña Teresa Pierrad, á quien respondió la Javiera por el ventanillo, manifestándole que la señora habia ido á comer á una fonda; más como doña Teresa oyese al propio tiempo ruidos que la extrañaron, dentro de la habitacion, presintió una desgracia y para observar lo que sucedia, se sentó en la escalera, notando, á poco, que del cuarto de su hermana salian formando grupo, personas cuyo número no pudo distinguir, ni sitio por donde desaparecieron.

Reconocido mas tarde por el Juzgado el cuarto segundo de la derecha, fueron encontradas, ocultas en una habitacion del mismo, Javiera Fernandez y Mariana Garcia, no habiéndose logrado capturar á Angel Ursua.

Por satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, completaremos el relato con un detalle, que el Promotor no necesitó referir en la vista, respecto del Ursua.

Cuando éste salió con Javiera y Mariana del cuarto de doña Narcisca, dirigióse al piso tercero: una vez allí, debió comprender lo critico de su situacion por no quedarle otra salida que la puerta de la casa, y decidióse á jugar el todo por el todo: se quitó la camisa, que fué encontrada despues con muchas manchas de sangre en un retrete; encendió un cigarro, y bajando tranquilamente las escaleras, pudo ganar la calle antes de acudir la autoridad.

De la precedente relacion, el Promotor fiscal dedujo:

Primero. Que los hechos de autos constituyen los delitos de robo y asesinato.

Segundo. Que Javiera Fernandez y Mariana Garcia son autoras de ambos delitos.

Fundó su primera conclusion en que el delito contra la propiedad se cometió por medio de violencia en las personas, por cuanto no se concibe otra mayor que la muerte, ejecutada en este caso para consumar el robo; apoyándose para la calificación del asesinato, en las circunstancias cualificativas que en él aparecen, concurriendo, además, las agravantes genéricas de abuso de confianza, haberse ejecutado de noche, buscada de propósito por los delinquentes, con ofensa ó desprecio del respeto que por su sexo merecía doña Narcisca y en su morada, no habiendo provocado el suceso.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

179

178

VELADAS LITERARIAS.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

175

Bastará que á las estrellas
Dirijais dulce mirada,
Preguntádoles si han visto
Hender las esferas altas,

Conducida en el espacio
Por la fé y por la esperanza,
Del amigo vuestro ausente,
Rotos sus lazos, el alma.

Callarán, porque los astros
Jamás con los hombres hablan,
Y solo con sus fulgores
De Dios las glorias proclaman.

Pero decid: «en el cielo
Las eternas dichas haya
El que apuró de hondo cáliz
Aquí las hieles amargas.»

Partid; que torneis espero:
Vivireis... á Dios le plazca,
Vivireis, que de la gloria
Vais justando en la jornada.

Y viviré... de laureles
Coronas mil se os preparan:
Si no han de verlas mis ojos,
Quieren mis manos tocarlas.

Si al retornar el otoño,
Tornar, en sus noches largas,
Por complacerme y honrarme,
Quisiérais á mi morada;

Pronta hallareis mano amiga
Que la humilde puerta os abra;
Y abiertos tambien mis brazos,
Os dirán que os esperaban.

Si entonces ya de la tierra
Hubiérame en las entrañas
Ocultado para siempre
La siempre insaciable parca;

Cuando á rezar os invite
Una oracion por las ánimas,
Allá en las nocturnas horas,
El toque de la campana,

De vuestros lábios al aire
Por mí un suspiro no vaya;
Que vale mucho un suspiro,
Si del corazón arranca.

Y ménos de vuestros ojos
Brote por mí triste lágrima...
Gota de inmensa valía,
Para un gran dolor guardarla.

A MIS QUERIDOS AMIGOS

LOS POETAS Y LITERATOS

QUE HAN HONRADO MIS VELADAS

EN EL ÚLTIMO INVIERNO.

Pasó el invierno, pasaron
Las duraderas veladas
Que hicisteis breves vosotros
En mi mansion solitaria.

Partid, partid, trovadores,
Con guzlas, cítaras y arpas!
En muy alegres paisajes
La primavera os reclama.

Aparecen ya las noches
De suaves y tibias auras,
Delicioso puro aliento
Que Mayo riyente exhala.

Alicante, 29 Junio 1875.

LA DIPUTACION.

Lo que se vé y lo que no se vé.

Decíamos días atrás ocupándonos de la Diputación de esta provincia, que es mas difícil de lo que parece constituir una corporación heterogénea, por hábil que sea el encargado de zureir voluntades; y en efecto, apesar de los esfuerzos que se vienen haciendo de algun tiempo á esta parte, para formar una Diputación que satisfaga igualmente á los moderados históricos que entraron con legitimo derecho, sin duda, á formar el cuerpo provincial en 7 de Enero último, por disposición del señor brigadier gobernador militar y civil interino, Sr. D. Juan García Torres, y á los amigos de los ex-constitucionales que asistieron á la reunion del Senado, y que tambien se creen ya con derecho á disfrutar las ventajas de ser ministeriales, aun no se ha logrado, al parecer, llegar á un perfecto acuerdo.

Los primeros, esto es, los moderados históricos, obrando con verdadera longanimidad, han accedido á seguir formando parte de la Diputación nombrada por el ministerio de la Gobernacion, en 10 del actual, no obstante haber sido eliminados de dicha corporación veintitres de sus amigos, para dar cabida á veintitres ex-constitucionales, ó sea neo-Santacruceños; pero hé aqui que llega el caso de entregar la batuta de la situación á los unos ó á los otros; y como no hay orquesta posible con dos batutas, y como no hay situación política que exista sin cabeza, han surgido, al decir de las gentes, serias dificultades que han producido una sorda marejada precursora de la tormenta.

Nosotros, alejados de los centros oficiales, y no pudiendo beber en buenas fuentes, como vulgarmente se dice, nada sabemos de positivo; pero algo grave debe ocurrir en efecto, en el seno de la corporación provincial, á juzgar por lo que se vé y por lo que no se vé.

Por ejemplo, nosotros hemos visto que en la sesión celebrada el viernes, quedó constituida la Diputación, nombrándose presidente á don Juan Bonanza, vicepresidente á D. Francisco Perez Marco, á indicación del Sr. Bueno y por aclamación de moderados y ex-constitucionales, y secretarios á los señores Dominguez y Campos y Vasallo; que se nombraron las comisiones administrativas; se tomaron en conside-

ración algunas proposiciones é instancias, y se acordó celebrar cuatro sesiones, dándose por terminado el acto.

Pero no hemos visto lo que pasó el domingo, pues apesar de estar convocada la Diputación para las cuatro de la tarde, los señores no se reunieron, al menos ostensiblemente, y la sesión no se celebró; pero hubo, segun hemos oido asegurar, muchasidas y venidas, muchas vueltas y revueltas, sin que hayaamos podido colegir, ni la causa ni los resultados de tales evoluciones.

Hemos visto que anteayer á las ocho de la noche volvía á reunirse la Diputación, asistiendo á la sesión los señores siguientes:

D. Juan Bonanza.—D. José Bas.—D. Anselmo Bergez.—D. José Bueno Rodriguez.—Sr. Marqués de Escalambre. D. Antonio Blanquer.—D. José Villalonga.—D. Bruno Andrés Ferrer.—D. Francisco Martínez Bertomeu.—D. Ignacio Salvá Cruañes.—D. Ciro Perez Paya.—D. Francisco de Paula Ors.—D. Pedro Ferrando Pons.—D. Cristóbal Bolufer Gual.—D. Ramon Lucas Hernandez.—D. Antonio Dominguez Argüelles.—D. José Leon Raymundo.—D. Eulogio Tur.—D. Francisco Soler y Cortés.—D. Cipriano Bergez.—D. Antonio Soler Ferrer.—D. Andrés Alpañes.—D. Manuel Sempere Amat.—D. Isidro Martínez Soriano.—D. Miguel Amat y Maestre.—D. Diego Roca de Togores.—D. Francisco Arriera Sandoval.—D. Vicente Moreno Tovillas.—D. Eduardo Andreu.—D. Pedro Sala y Ciscar.—D. Rafael Campos y Vasallo.—D. Joaquín Perez Barber.—D. Miguel Domański.—D. Francisco Perez Marco.—D. Pascasio Lopez y Lopez.—D. José Beviá y Lillo.

Dada cuenta del acta de la anterior, fué aprobada, habiéndose modificado, a petición del Sr. Bergez (D. Cipriano), un acuerdo que hacia referencia á la subvención que pedia el director del colegio de San José.

Se dió lectura de los dictámenes emitidos por las comisiones de Hacienda, Carreteras é Instrucción pública y se acordó quedasen sobre la mesa 24 horas.

Se tomó en consideración la proposición hecha por D. Ciro Perez para que se declarase de carácter urgente el establecimiento de la Guardia Rural y que al efecto se nombrase una comisión á fin que emitiera dictamen por todo el día siguiente, acerca de las bases para el restablecimiento de dicha institución y los medios para cubrir los gastos de la misma, y se levantó la

sesión señalando el día 28 para celebrar la siguiente:

A quien no vimos en la sesión del día 27 fué al Sr. D. José Antonio Sanchez, vocal de la Comisión provincial que vá á ser modificada, ignorando, por supuesto, la causa de su ausencia.

Hemos visto que ayer á las once de la mañana se reunió de nuevo la Diputación y acordó aprobar el expediente sobre subasta y publicación del *Boletín Oficial* y el de bagajes; la reconstrucción de la capilla de San Juan de Dios, haciéndose las obras por administración.

Se acordó tambien se preceda al estudio de un camino que partiendo de Altea, empalme con la carretera del barranco de la Batalla á Villajoyosa; se desechó la petición de 18.000 rs. del señor director del colegio de San José para educar seis niños pobres; se acordó devolver á D. Antonio Cremades la cantidad equivalente al sueldo del tiempo que estuvo separado del cargo de secretario de la junta de instrucción pública; se desechó una solicitud de Daya-Nueva sobre contribuciones.

La Diputación quedó enterada de una solicitud del arquitecto don Jose Ramon Mas, pidiendo que se cambie el nombre del destino que vienen desempeñando como director de obras urbanas por el de arquitecto provincial.

Se autorizó á la Permanente para que pueda emprender las obras del camino antes citado, cuando estén hechos los estudios del mismo.

Se acordó que pasara á la comisión de carreteras una solicitud del Sr. Maisonnave pidiendo que la Diputación le auxilie en la construcción del ferro-carril de Alicante á Alcoy.

Se presentaron los presupuestos de 1875 á 76 y se aplazó su discusión hasta que se tome acuerdo sobre el proyecto de la creación de guardería rural.

En tal estado se levantó la sesión. Eran las dos y media.

Continuando la sesión á las 4 y 40, se acordó el establecimiento de la guardia rural pagada del 50 por 100 que como recargo se impondrá á los municipios sobre el encabezamiento que hayan hecho sobre estos dos artículos; D. Pascasio Lopez se abstuvo de votar estos recursos.

Se acordó que queden al cuidado del señor Obispo algunos cuadros que existen en Oribeula, de la propiedad de la provincia, suprimiendo los 2.000 rs. que tiene asignados un conservador de los referidos cuadros.

D. Pascasio Lopez impugnó este acuerdo en cuanto se refiere á ceder en depósito á nadie los cuadros que son de propiedad de la provincia.

Se levantó la sesión, eran las 5 y 45.

La de hoy empezará á las 9 de la mañana.

Y por último, no hemos visto nada de lo que está ocurriendo respecto al nombramiento de Vicepresidente de la Comisión provincial, y aquí es, donde segun dicen personas que se creen bien informadas, está el *quid* de la dificultad, esto es, el origen de la marejada que segun hemos consignado al principiar estos renglones, se viene notando hace algunos días en las regiones políticas de esta capital.

Mañana tal vez habremos visto algo de esto, si es que tirios y troyanos se atreven á abordar tan árdua cuestión, y á decidir de una vez, en manos de quien ha de quedar la batuta de la situación; esto es, si en las de los moderados que hasta aquí venian siendo mayoría absoluta, ó en las de los ex-constitucionales, que segun parece pueden llegar á ser los mas, á poco que muden los vientos.

La subasta, para la recaudación de los Consumos de esta capital, que tuvo lugar ayer mañana en las casas consistoriales, se adjudicó á favor del mejor postor, que lo fué D. Antonio Mas y Gil.

Por la Dirección general de Rentas estancadas se ha mandado retirar de la circulación las targetas postales.

El banquete diplomático anunciado hace días, se verificó el sábado por la noche en la Presidencia, asistiendo los representantes de las potencias extranjeras, los ministros, el cardenal Moreno, el marqués de Alcañices, el capitán general de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la diputación provincial y el alcalde constitucional.

La comida comenzó á las ocho y cuarto próximamente y terminó cerca de las diez.

Pocos momentos despues se notaba una extraordinaria animación en la calle de Alcalá producida por el gran número de carruajes que acudían á la Presidencia, conduciendo las personas invitadas por el Sr. Cánovas á la recepción.

A las once se encontraban ya poblados de una aristocrática y elegante sociedad los preciosos y vastos salones de aquel edificio.

Inútil nos parece decir que la recepción estuvo brillantísima, no solo por el número de las personas allí reunidas, sino por su calidad,

contribuyendo á dar mayor realce á la fiesta el bello sexo, representado anoche por distinguidas damas que, además de su extraordinaria belleza, lucían preciosos y costosos trajes.

Durante el banquete y la recepción, el presidente del consejo de Ministros lucía la preciosa placa y banda del Aguila roja; con cuya insignia hace poco fué honrado por el gobierno alemán.

Solo veinticuatro horas, dice nuestro colega *La Iberia* en su número del sábado, han trascurrido desde que *La Correspondencia*, autorizada con los mejores informes, anunció que las elecciones de diputados á Cortés podrían verificarse en el mes de octubre; y sin embargo, debemos temer que si el diario noticiero hubiera de mencionar esta noche aquel interesante acuerdo del gobierno, no podría ya mostrar la seguridad y el aplomo con que el jueves nos lo anunció.

Ni *La Epoca*, generalmente bien informada de los propósitos y resoluciones del señor Cánovas, ni los demás periódicos ministeriales concretan ó esclarecen de modo alguno la noticia de *La Correspondencia*.

Ningun diario nos dice en qué fecha se autorizarán las reuniones públicas de los partidos, la formación de Comités y todos los actos que deben señalar la apertura del período electoral.

El mismo desembarazo con que el gobierno cambia en estos momentos las corporaciones populares, de un modo por cierto nada provechoso para la libertad, demuestra que el ministerio no ha determinado aun, ni siquiera aproximadamente, la fecha de las elecciones generales.

Parece además inverosímil que el gobierno fijase el momento de las de diputados y no señalara la época en que se han de realizar las de ayuntamientos, que deben proceder en bastantes semanas á la convocación del Parlamento.

Dada la importancia de las próximas Cortés y los altos fines que han de llenar, no es siquiera presumible que las elecciones de diputados se verifiquen sin que antes se hayan renovado por elección popular las corporaciones municipales y provinciales.

El período electoral ha de ser necesariamente más largo que en otros casos; y como su iniciación exige que desaparezca el estado de sitio en todas las provincias en que tengan lugar elecciones, claro está que de la guerra depende la designación de aquella anhelada fecha.

Tan vivamente como nuestros colegas, y con tanta ansiedad como todos los que aman calurosamente á su patria, deseamos nosotros que los triunfos de nuestras tropas en el Centro, en el Norte y Cataluña hagan posibles y anticipen las elecciones; pero mientras esto sucede, y puesto que de la guerra dependemos, ¿no convendría que á la guerra sola consagráramos las fuerzas de nuestros gobiernos, las concordias y relaciones de nuestros partidos, los elementos todos de nuestra actividad?

¿No sería conveniente que suprimiésemos toda ficción constitucional y toda apariencia de vida normal y libre que ni puede ser verdadera ni fecunda?

NOTICIAS GENERALES.

Se han dictado las órdenes mas enérgicas por el señor ministro de Hacienda, para que no falte surtido de tabacos al ejército en todos los distritos donde opera.

En Mayo es toda la tierra
Jardín ameno de Arcadia;
Todo monte como el Ida;
Toda fuente la Castalia.

En busca de inspiradoras
Nereidas, sílfides y hadas,
Al campo libre y abierto
Id y del mar á las playas.

Las brisas que con las ondas
Jugando vienen y pasan;
Los céfiros que del soto
Van á la choza y cabaña;

Los soplos que de la cumbre
Del monte y por sus quebradas
Descienden y, por regalo,
Trayéndonos en sus alas

Olor de marinas ovas,
Y el que las flores regalan,
Y el que despide el romero,
Y el que prodigan las jaras,

Suscitarán concepciones
A que, con lujo de galas,
Dará vuestro rico número
Forma en métricas estancias.

Y dormios, despertando
Al soltar su luz el alba,
Sus trinos las avecillas,
Las flores su esencia grata.

En Mayo es gozo la noche,
Y el nacer de la mañana,
Y el fulgor del medio día,
Y en la tarde su luz lánguida.

Que os dén apacibles goces
Sonidos, luces, fragancias,
Que son las glorias del aire,
Como él de la vida es alma.

Los esmaltes admirando
Del mar, llanura y montañas,
No penseis si ha de ser triste
No ver esa pompa ufana.

No os acordéis que privado
De verla estoy..... la alborada
Que espero, está en otra vida;
Las de aquí pasaron..... basta.

Por vosotros á los cielos
Sentida va mi plegaria:
Que nunca vuestras pupilas
Por sombras estén veladas.

Llevo hoy las que ha tegido
La gratitud, consagradas
Por mi amistad á la vuestra
Cortés, compasiva, hidalga.

JUAN VILA Y BLANCO.

Mayo de 1875.

FIN.

—El ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, estuvo en casa del Sr. Sagasta.

Este último no asistió á la recepción de la Presidencia, á pesar de haber sido invitado.

—El sábado por la noche recibió un telegrama el presidente del consejo de Ministros notificándole que el gobierno alemán ha concedido á S. M. el rey el gran cordon del Aguila negra que equivale al Toison de oro.

—En Sevilla han ocurrido algunos desórdenes con motivo de las procesiones del jubileo.

—La empresa de vapores de Lopez está construyendo en Inglaterra un nuevo vapor destinado á las terceras expediciones del correo de las Antillas que se titulará *D. Alfonso XII*. Este buque tendrá mayores proporciones que el *Santander* y mas lujo que el *Antonio Lopez* y medirá 4.000 toneladas.

—La Iberia confirma la noticia que hace pocos dias publicamos, diciendo que á mediados de semana saldrá para su casa de la Granja el señor duque de la Torre.

—En el tren de Zaragoza llegó á Madrid el domingo por la mañana el señor embajador de Francia en aquella corte.

—El general Cabrera ha llegado á Pau.

—El sábado debió firmarse el decreto facultando al señor ministro de Hacienda para declarar cesantes á los empleados de aduanas cuando convenga al servicio.

—El ministro de Hacienda ha reclamado del de la Guerra y Marina el envío de fuerzas á Estepona para contener el contrabando y aprehender los buques dedicados á este tráfico que se refugian en dicho puerto.

—Muy en breve aparecerá el decreto relativo al embargo de bienes de los carlistas.

—El sábado salió de Madrid para Barcelona el señor Mañé y Flaquer.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 27 junio 1875.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Permittedo, señor director empiece mi carta de hoy protestando de la noticia del periódico *La Bandera Española*, referente á que, según le comunican de esa ciudad, el parte dirigido al Casino con motivo del banquete de Palacio, se redactó en un sentido anteriormente arreglado. Al hacer yo el servicio de telegramas del Casino, no he recibido otra consigna que la de dar diariamente las noticias fehacientes, y ni el presidente de ese círculo se hubiera rebajado hasta tal punto ni yo hubiera aceptado tal comision.

El colega en su hidrofobia politica ha querido morder á determinado personaje politico, pero ó no se ha

atrevido ó no ha querido hacerlo directamente, y no ha encontrado otro medio que el de atacar á la respetable persona del presidente del Casino de Alicante y á la modestísima de este corresponsal; pero sus dardos han venido á estrellarse en indiferencia y aun en el desprecio público. No merece el suelto en cuestion mas detenimiento, y para terminar solo he de asegurar á fuer de caballero, que es falsa la noticia en todas sus partes.

Esta mañana se han verificado las honras fúnebres por el eterno descanso del marqués del Duero, habiendo asistido á la basilica de Atocha gran parte del mundo oficial y muchísimos admiradores del héroe que sucumbió en defensa de la libertad, D. Manuel de la Concha.

Se ha concedido dos meses de licencia para Ledesma al mariscal de campo don Luis Gautier.—(Oficial).

Se ha dispuesto que D. Carlos Espinosa, capitán de E. M., tome número en la escala general.—(Oficial).

Se ha concedido el retiro al capitán D. Joaquín Velazquez, licencia absoluta al teniente D. Francisco Quirós, el grado de teniente coronel al comandante de Inválidos D. Aniceto Osorio, premios de constancia á los sargentos Mateo Cañamero y Diego Traber.—(Oficial).

Ha sido aprobada la declaración de alumnos de la Academia de Ingenieros de 26 alumnos.

Han sido concedidos 24 empleos de alféreces provinciales á otros tantos aspirantes.

Se ha concedido el retiro al coronel D. José Pierrad, comandante D. José Vazquez, capitán D. Miguel Gonzalez Zurbano, coroneles D. Patricio Bray y D. José Carta, teniente coronel D. Vicente Rodriguez.—(Oficial).

Se ha confirmado el empleo de teniente coronel á D. José Ferrer.

Ha sido aprobado el reglamento para el orden, gobierno y contabilidad del parque sanitario de Madrid.

No se ha facilitado noticia alguna á la prensa.

Es de V. afectísimo,
El corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 18, aprobando y publicando la instruccion para llevar á efecto el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 17 de abril último, ó sea la compensacion de débitos y créditos de los ayuntamientos, autorizada por el mismo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 16, resolviendo que este ministerio no obliga á los ingenieros de montes que sirven bajo su dependencia á practicar trabajos que no caen bajo su jurisdiccion; pero que tampoco interviene de modo alguno en la determinacion de la remuneracion de esa clase de trabajos,

limitándose solamente á autorizar la ejecucion de estos, siempre que las atenciones del servicio de su ministerio lo permitan.

—Otra, fecha 19, mandado que se suscriba este ministerio por 100 ejemplares con destino á las bibliotecas públicas, de la obra *Historia de la legislación española*, de D. José María Anquetra.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Perigueux 26.—Esta madrugada ha pasado por aqui el mariscal Mac-Mahon en direccion á Tolosa á donde llegará esta mañana.

Tolosa 25.—Las aguas de los rios desbordados han empezado á descender.

Londres 26.—El Rey de Birmania ha firmado el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

Marsella 25.—Se consideran perdidas, á causa de las lluvias, las mieses de la mayor parte del Mediodía y Occidente de Francia.

El trigo ha subido de precio. La inundacion ha destruido en Grenoble 300 casas, causando mas de 100 victimas.

La corriente se ha llevado todos los puentes menos uno en las cercanias de Agen.

Un violento huracan ha causado muchos daños en el valle del Adour y en Grenoble han caido violentos pedriscos.

Haos seis dias que el barómetro amenazaba grandes perturbaciones meteorológicas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Mas despacio.—Que hay algunos coches cuyos conductores se olvidan de que el reglamento de carruajes les impide correr por dentro de la poblacion; que estos olvidos pueden ocasionar algun conflicto; que es necesario recordar aquel deber á los que lo hayan olvidado, como lo recordamos nosotros á quien corresponda para que lo haga cumplir.

Mujer fecunda.—En Castellon ha dado á luz una mujer cuatro niños, que gozan perfecta salud.

El Correo de la Moda.—Hé aqui el sumario del último número.

Explicacion de los grabados, por Joaquín Balmaseda.—Vestido de dos tallas.—Vestido con túnica de encaje.—Cófia para señora de edad.—Sombrero de viaje para señora.—Sombrero de viaje para caballero.—Vestido con túnica bordada.—Vestido con túnica de novedad.—Traje para el campo.—Peinador de percal.—Camisas de viaje y de vestir para caballero.—Cenefa y fleco de cordoncillo.—Puntillas y fondos bordados en tul.—Bordado para zapatillas.—Lambrequines de tapiceria.—Cenefa de cinta irlandesa y bordado.—Cenefa en

tul con aplicaciones.—Estrella de crochet.—Estrella bordada.—Encaje irlandés.—Cajas para sombreros de viaje.—Silla portátil.—Saco de viaje.—Bolsas para el calzado.—Puntillas de crochet.—Caja para guantes.—Chal de punto de aguja.—Estudios prácticos: Modo de arreglar los sombreros de paja.—LITERATURA: A Jemoveva, por Guadalupe.—En el álbum de Gármén Estrella, poesia, por Teodoro Guerrero.—Lágrimas por violetas, poesia por Juan Vila y Blanco.—Prudencia, poesia, por Evaristo Fambona.—El grano de azúcar, por R. T. M. de Luna.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Conversacion con las damas, por la Condesa de Valflores.—El lápiz.—Variedades.—Explicacion del figurin.

El Progreso de un objeto de lujo.—Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados Unidos, pasó á la Peninsula Meridional, y de allí á toda América Española Continental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se extiende y probablemente se estenderá á donde quiera que se puede apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 27 ts., L. Olivares, de Torreveja, con 17.756 kls. sal á don J. Mas.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. A. Motta, de Palma, con 2 bultos á D. M. Guardiola, 2 á D. J. Sanchez, 1 á D. G. Valls, 2 á D. V. Martinez y 1 á D. A. Baile.

Laud San José, de 30 ts., p. M. Claros, de Torreveja, con pipas vacias al mismo patron.

Del extranjero.

Berg. inglés Belle, de 164 ts., c. T. Pike de Harbor Grace, con 174.500 ks. bacalao á la orden.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 19 bultos y 30.000 ks. esparto á D. J. Mas.

Vapor Nieta, de 645 ts., c. J. Mendialdua, de Liverpool y escala, con efectos á varios señores.

Laud Segundo, de 20 ts., p. D. Gimeno, de Orán, con 14.000 ks. esparto á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 20 ts., D. Gimeno, para Villajoyosa, con esparto.

Vapor Nieta, de 645 ts., c. F. Mendialdua, para Tarragona y Barcelona, con efectos.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. A. Motta, para Ibiza y Palma, con efectos.

SECCION LOCAL.

SUBASTA.

Mañana 30 de los corrientes tendrá lugar en la comisaria de guerra de esta capital, la subasta de 800 quintales métricos de paja larga para relleno de jergones y cabezales de la cama militar de dicha comisaria; cuyo precio limite es el de cincuenta pesetas cincuenta céntimos.

Por acuerdo de la Junta para la reconstruccion de la iglesia de San Roque, compatrono de Alicante, el dia 30 del actual tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de las obras de albañileria para la reedificacion de la indicada iglesia.

Las personas que deseen interesarse en la citada licitacion, lo deberán hacer con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto, de doce á dos de la tarde en la secretaria de esta Junta, situada en las espresadas Casas Consistoriales.

Alicante 10 de Junio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Vocal-secretario, Rafael Viravens y Pastor.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—La Conmemoracion de San Pablo apóstol.

CULTOS.

Martes.—Los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo. En la Colegial á las nueve Misa conventual con sermón que dirá el Dr. D. Casiano Quilez, canónigo magistral de la misma. En las Agustinas Misa de renovacion á las siete y cuarto. En las demás iglesias los oficios de costumbre.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las nueve, la magnífica ópera en tres actos, *El Barbero de Sevilla*. Entrada general 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—De cinco de la tarde á once de la noche.—San Fernando, 30.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

Bailem, 16, Alicante.

Del 20 al 30 del presente mes estará abierta en este establecimiento la matrícula de los alumnos de 2.º enseñanza que quieran reparar sus respectivas asignaturas en el cursillo de verano que principia en 1.º de Julio y termina en 30 de Setiembre.

Las clases que durante el curso ordinario son alternas según el Reglamento de Instruccion vigente serán diarias en este tiempo, con el fin de que los alumnos inscritos en la matrícula puedan tener el número suficiente de lecciones y adquirir los conocimientos que se requieren para presentarse en los exámenes extraordinarios que se verificarán en el Instituto Provincial en el citado mes de Setiembre.

Se admiten tambien en la Escuela de Instruccion Primaria establecida en este Colegio, á los alumnos que quieran dedicarse al estudio de las asignaturas que esta enseñanza comprende; y para que los niños puedan soportar del mejor modo posible las molestias propias de la estacion se elegirán las horas mas á propósito, y se dispondrán los locales que ocupen de la manera mas conveniente.

Alternando con una y otra enseñanza continuarán dando sus respectivas lecciones los Profesores de lengua francesa, de dibujo lineal, de figura y de paisaje y de gimnasia.

Se admiten á esta matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos, bajo las bases y condiciones prefijadas en el Reglamento de este Colegio, de las que podrán enterarse los que gusten en la direccion del mismo.

Alicante 19 de Junio de 1875.—El Director, Antonio Sanchez Alcaraz.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, pelucas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillem Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *pildoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son concedidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el *Torneo antifebril* del sito de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torreveja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailem, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

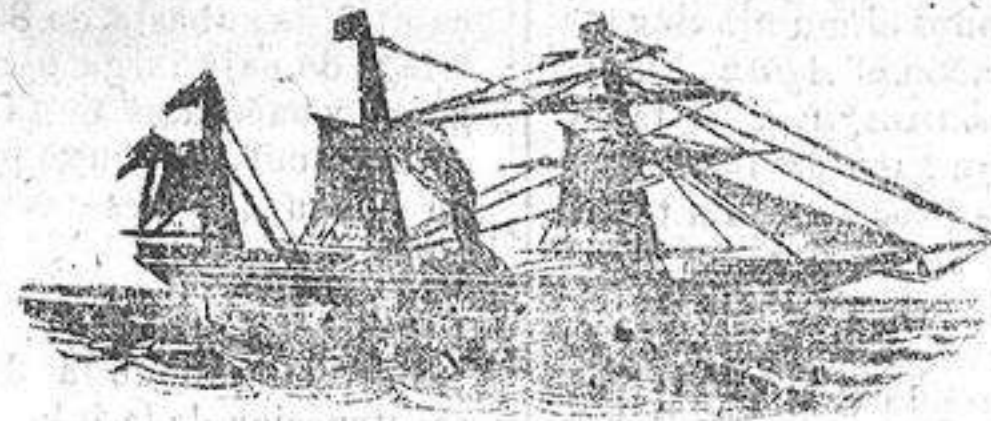
dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.
Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

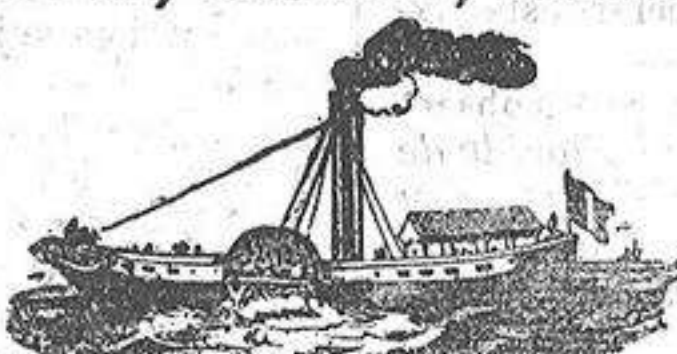
VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.
PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)
LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.
EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.



Consignatarios: S^{res.} Faeshermanos y compañía.—Alicante.
SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los mártes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.
Los mártes (a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) y a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, S^{res.} Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez.
Las personas que padecan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion de cualquiera de los preparados siguientes:
Rob legítimo de Ricord.
» de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Panacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.
Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.
En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder a sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia.
Granadinas..... para vestidos desde 1 real vara en adelante.
Lanas..... » 2 » »
Varés..... » 2 1/2 » »
Filosedas..... » 5 » »
Piqués blancos y de color..... » 6 » »
Percales nuevos..... » 14 cuartos » »
Gasas y percalinas..... » 11 » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares neo gros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuando pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.
Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bânovas de piqué, Visillos y cortinajes croisé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredosos tejidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

FRAGANCIA. IMPERECEDERA.



CELEBRE
AGUA FLORIDA
de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor S^{res.} Ferrer y Batlle Barcelona.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.
Azuelas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escofinas. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiquios.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Cubias.
Guillames. Compases. Roblonos.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Fieheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas. Sombrereros.
Planchas vapor. Id. ordinarias. Grillos superior. Ala-manas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramanchola. Tijeras.
Cuchillas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Cortapuntas. Lancetas. Pelanos. Plumeros. Antojos. Perchas.
Cuchillas. Petacas. Portamonedas. Cepillos. Sembrillas. Bayetas. Hules. Plumeros. Antojos. Perchas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Perros de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Paesadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posedores embatidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajas, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA x IC » CA x CD (marca.) Grifos metal todos números. Estafío superior. Bandera y Cordero Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.
De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

POMADA TANICA

Devolvete a los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; — Alicante, Guillen Lopez hermanos.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez. En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos de los órganos gástrico-uritarios de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas é inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquim, y las inyecciones de Brou y Don Juan

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios sumamente arreglados.

Suspensorio Milleret.

Elástico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duracion y comodidad. Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el dia

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

1867 **L. LEGRAND** 1873
PERFUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, rue Saint-Honoré, PARIS. VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	» key-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.— Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo. En Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

HUMORES Y ESCRÓFULAS.

Todos los vicios humorales que emponzoñando la sangre causan demacraciones, encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrófulos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos, erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilis, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanijamientos y raquitis, tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bullos, 10 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrófuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por añejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Pontejos, 6 Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consnmo se vende en Alicante botica de Soler plaza de San Cristobal, número 12

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO. LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la rouquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. alacenc de D. Jaime Ferrer.

VAPOR ESPAÑOL COVADONGA.

Saldrá el 30 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii, Coruña, Gijon y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

EL VAPOR D. JUAN.

Saldrá el dia 30 de Junio á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, é isla Cristina. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gregorio Carratalá é hijo.